

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADVERTENCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## LA "LEY," DEL "CANDADO," en el Senado y en el Congreso

Son de un notable artículo de la *Gaceta del Norte* los párrafos siguientes:

¡Que los Obispos senadores no respondieron al ardor, al entusiasmo con que el pueblo creyente, en centenares de mitines y manifestaciones, proclamaron con su fe, su voluntad de ciudadanos hostil á la ley desdichada y á cuantas de la misma índole la siguieran!

Eso no es verdad; eso no se puede decir honradamente; es falsa especie que los periódicos católicos estamos obligados á deshacer, poniendo al servicio del lector cuanto sepamos.

Con el *Diario de sesiones* á la vista queda probado que la protesta del Episcopado ha sido sencillamente formidable, de una energía y de un vigor tales, que pocas veces se ha visto en la alta Cámara causar tan honda emoción, ni arrancar al contrario, después de traerle á mandamiento, promesas que, si no significan un retroceso en los propósitos, son un alto en el procedimiento muy estimable.

¿Por qué no fueron á la obstrucción? ¿Por qué estando en sus manos la existencia del Gobierno no le acosaron hasta rendirle? ¿Por qué el Episcopado no hizo en el Senado lo que luego hicieron en el Congreso los diputados jaimistas é integristas?

■ Cuando se pregunta esto, ni se tiene en cuenta el carácter especial de los Prelados en la alta Cámara, ni se recuerda que jamás han empleado la obstrucción en el Senado, ni se pesa la propia significación de los Obispos.

Y, sobre todo, no se para mientes en aquilatar la actitud diversa que el señor Canalejas, actor consumado de la gran farsa parlamentaria, adopta en las dos Cámaras, ni se sabe que mientras en el Senado se presenta ante los señores Obispos humilde y mesurado, con palabras de paz y de concordia en los labios, dispuesto á caminar despacio en su obra de desquiciamiento nacional, en el Congreso rasga sus vestiduras, y se muestra violento, radical, despectivo para con nuestros diputados.

No puede, pues, ser igual la táctica de unos y otros.

Decir que no se ha hecho nada en el Senado, es injusticia notoria.

Los Prelados, y con ellos los demás senadores católicos, han logrado que el proyecto del «candado» fuese modificado, quitándole el carácter de permanencia con que el señor Canalejas lo había presentado, y sea sólo temporal, por dos años.

Y no paró ahí lo conseguido, sino que el proyecto, si llega á ser ley, dejará de serlo en el caso, no difícil, de que dentro de ese plazo de dos años, no se publique una nueva ley de Asociaciones.

¿Es á esto á lo que llaman *pastel* los periódicos anticlericales?

¿No es, por el contrario, triunfo señaladísimo, victoria difícil, dados los arrestos con que comenzó su vida de presidente del Consejo el señor Canalejas?

Campaña complementaria de la realizada por los señores Obispos ha sido esa obstrucción heroica hecha por siete diputados, los precisos para pedir votaciones nominales y presentar enmiendas: obstrucción que llegó á preocupar de tal modo al señor Canalejas, que periódicos nada afectos á nuestra causa vieron en la actitud brillantísima de nuestros diputados el motivo de su malhumor

y el principio de una serie no interrumpida de abdicaciones y pasos atrás.

¿Porqué ha de suponerse que es ajena á esta labor de senadores y diputados la determinación del señor Canalejas de buscar á toda prisa un embajador cerca del Vaticano que sustituya al señor Ojeda y sea grato á los ojos de Su Santidad?

¿Es un secreto para nadie que á la obstrucción se debe que el señor Canalejas, que empezó por decir que presentaría, sin necesidad de mentores, con plena independencia, el proyecto de ley de Asociaciones, esté resuelto ahora á redactar sus bases, REMITIRLAS A ROMA y negociarlas CON EL VATICANO?

Tanto temió el señor Canalejas la obstrucción, á pesar de las condiciones en que la hacían las minorías tradicionalistas, únicas que se han aprestado á darle la batalla en el terreno en que la presentaba, que no dejó un solo día de enviarles emisarios, de hacerles ofertas y concesiones, como la del acta de Tudela, tan gallardamente rechazada por los jaimistas, de halagarlas por todos los medios y procedimientos imaginables.

En honor de esos diputados, que tan á maravilla han cumplido con su deber, debemos hacer constar que hicieron saber al señor Canalejas su resolución firmísima de no admitir ninguna concesión cuyo carácter no fuese el del asunto principal que se debatía.

Ni una sola merced de orden material ó político: ó concesiones en el orden religioso y moral, ó nada.

Y, aún siendo tan exigua la minoría que le combatía frente á frente, el señor Canalejas tuvo que rendirse á la constancia, á la decisión de sus contradictores.

¿Cuál fué el resultado inmediato de la obstrucción?

Que la ley del «candado», presentada ya al Congreso, se retirase, aplazándose su discusión hasta el 15 del corriente.

Que el proyecto de ley del servicio militar obligatorio, en que se merman sacratísimos derechos del Clero y de las Ordenes religiosas, no se discuta hasta marzo.

Por eso cesaron en la obstrucción: porque en un país, como éste, en que las situaciones políticas cambian cada día, era ganar un tiempo precioso dejarlo correr sin que la Cámara discutiese los dos proyectos.

Y, ahora, al terminarse el plazo de la primera concesión, la obstrucción será formidable, como quizá no se ha hecho nunca en el Parlamento á ninguna otra ley.

Tienen ya redactadas numerosas enmiendas, se dividen el trabajo, hacen importantes estudios sobre la acción benéfica de las Ordenes religiosas en el país, para hacer la apología de cada una de ellas en el Parlamento, al defender la enmienda correspondiente.

Sobre nuestros diputados pesa un trabajo abrumador, que ha de traducirse en una campaña tenacísima contra el proyecto y el Gobierno.

No les ha de faltar el aplauso de la verdadera opinión católica.

## EL VESTIDO ROJO

Primero de diciembre.

La señora Noemi N... quiere un vestido. Está en su derecho. Respecto al color... ¡Ah! lo del color es una grave cuestión...

Calculen ustedes...

Puede escogerse un color que no siente bien á la piel, un color que no esté de moda, un color que pase pronto, un color que no juegue con el último... ó el próximo sombrero, ó que no sea sino

repetición del color ya escogido por esa ridícula señora de C, que tiene gusto, pero que no tiene más que eso, y que en todo lo demás va hecha un adefesio...

¡Cuánta catástrofe que evitar!  
Pero, ¿ustedes creen que eso es todo?  
¡Ah, amigos míos!

Después hay que tener en cuenta la forma, las guarniciones, los forros ¡y todo el diablo y su tren!  
Cuanto al precio, es cosa del señor...

\*\*

¡Quedamos en que la señora desea un vestido!  
3 del mes citado.—Salida de exploración para ver lo que se lleva definitivamente.

5.—Al *Bon Marché*.

7.—Al *Louvre*.

9.—Primera *interview* con una modista de la Paz.

11.—Vuelta á la antigua costurera de la calle de Rivoli, que desaprueba totalmente las ideas de la de la calle de la Paz.

13.—Indecisiones. ¿Será de moaré imperial, ó de rojo antiguo? No se elige un vestido así como así....

15.—Después de una noche de insomnio se decide... Será de rojo antiguo... forma «abatjour», forro extra rico, guarnición de lentejuelas cambiantes... La señora no pide más...

16.—El señor se rebela; es demasiado caro... La señora se muestra inflexible en cuanto á la tela y hace concesiones respecto al forro... ¡Roñoso de marido! Que se tratara de su caballo y no vacilaría; pero, para su mujer, hay que pensarlo un poco.

17.—Está hecho el pedido, y, con tono sequísimo, porque la señora está muy nerviosa: «Necesito el vestido para el 23 por la noche... Me es absolutamente preciso... Sin esa condición me voy á otra parte»... ¿Entendido?

18.—Habiendo recibido la modista once pedidos en las mismas condiciones, reunió á sus obreritas, pálidas y delgaduchas, muchachas de los barrios extremos, dedos de hadas y tez de tísicas.

—Señoritas... Velan ustedes ya hasta las ocho... ¡Hasta nueva orden no se marcharán hasta las diez!

—¡Pero si yo vivo en Puteaux!

—¡Y yo en Levallois!...

¡Pobres criaturas!...

El dilema es tomarlo ó dejarlo.

\*\*

20.—Los vestidos adelantan, aunque lentamente.

—Pero se han estropeado las mangas... ¡Consecuencia de meterla á una tanta prisa!... ¡El cuerpo habrá que recomponerlo!... Señoritas... Tienen ustedes que velar hasta las once.

—¡Entonces no voy á hallar tranvía para volver á casa!...

—Sí, el de las once y veintitrés... En último caso... ¡si no están ustedes contentas!... ¿Ustedes creen que es para mí un plato de gusto tener encendido el gas hasta media noche?

\*\*

La señora ha venido á probarse su traje.

—¡Un horror de mal gusto!... ¡Un saco!... ¡Deshágame usted éste pliegue!... ¡Ajústeme esta costura!... ¡No me pegue usted las guarniciones como si fueran de zinc!... ¡Le falta aire, ligereza, poesía!... ¡Cualquiera diría que su casa va para abajo!... ¡Ah! ¡Y que ha de estar para pasado mañana!...

—¡Hijas mías, hay que velar hasta media noche!... ¡Lo siento, pero yo misma estoy entre el yunque y el martillo!

\*\*

DEPOSITO LEGAL

No basta velar hasta media noche, ni aún trabajar el domingo.

El obrador arde en fiebre.

Es imposible perder aquella cliente...

Ya se sabe cómo las gasta, ¡caprichosa!... Haría largarse á otras diez... Volverán toda la noche...

Pero hacia las dos de la madrugada las pobres jóvenes, exhaustas de fuerzas, se rinden y caen con la nariz en la seda roja deslumbrante. Déjanlas entonces dormir en la silla, reventadas, anquiladas de sueño, embutidas en sus corsés.

Al cabo de una hora las sacuden, las despierdan, y con café bien cargado se las vuelve á poner á tono.

—¡Cuidado, hija mía!... No pegues las guarniciones como si fueran de estaño... ¡Dales aire, poesía...

\* \*

En uno de los más conocidos salones, la señora Noemi se vanagloriaba del esfuerzo que había obligado á hacer á su modista.

—¿Ven ustedes este vestido?—decía ella, felicísima, palmoteando con sus manos enguantadas de blanco la seda crujiente...—¡Ven ustedes este vestido? En cinco días, queridas; hecho en cinco días... ¡Del viernes al miércoles! ¡Lo que les he pinchado para ello!

—Entonces ya no me extraña que sea tan rojo ese vestido... ¡Tiene sangre encima!...

—¿Y quién es usted para hablarme así?—exclamó la dama irguiéndose.

—¿Que quién soy?—respondió, la dueña de la casa muy lentamente—¡Soy mujer, y madre, y cristiana!

PIERRE L' ERMITE.

## CENTRO SOCIAL

### CONFERENCIAS DE APOLOGÉTICA CATÓLICA

La de mañana, que será á las seis y media de la noche, versará sobre el tema «No hay ni puede haber más que una religión verdadera».

Estará, como las anteriores, que en la misma sociedad se han dado, á cargo de don Santiago Agero.

Cada socio puede llevar á ella uno ó dos amigos, que no lo sean.

### PRÓXIMA VELADA

El Centro celebrará otra velada teatral el día 6 de enero de 1911, festividad de los Santos Reyes.

Se representarán tres obras, cada una en un acto.

Daremos más detalles.

## GACETILLA CORTESANA

En Pueblo Nuevo del Terrible, provincia de Córdoba, han hecho ya la revolución.

Según comunican á un diario de esta Corte, el alcalde en funciones, que es republicano, está llevando á la práctica todo el programa *sociológico-progresivo-parlamentario* del señor Pablo y de la señora Emancipada.

Dicen las noticias que inserta el periódico aludido que se ha tratado de asesinar á D. Antonio Ruiz, director de un semanario cordobés; que á don José Morales lo pusieron verde á bofetadas, mientras un guardia municipal le apuntaba con un revólver para que se estuviese quieto, dejándose pegar, y que á D. Benito Sánchez lo pescaron en un callejón solitario, y le zarandearon de firme, infiriéndole heridas y contusiones, y no lo remataron porque dicho señor posee unas magníficas piernas.

Allí no se meten con los frailes y los curas, porque ya no hay ninguno; ni siquiera hay iglesia...; unas señoras fueron á suplicar al alcalde que remediase este extremo, y el hombre terrible las lanzó de su presencia, plantándolas en la calle sin miramiento alguno...

¿Qué se creían los populares portugueses y los ciudadanos de la Hotentocia? ¿Que eran ellos solos en el mundo?

No, caramba, que por aquí también nos sentimos una miaja *progresivos*.

Ignoro el origen y la historia de Pueblo Nuevo del Terrible, pero el que le puso el nombre adiviné á ese alcalde. Lo presentía. Podían haberle puesto Pueblo Nuevo de otra cualquier cosa, pero eso del Terrible, no cabe duda que fué por el susodicho montera...

Don Benito, D. Gumersindo, D. Melquiades, don Juan, y demás figuras «serenas, graves y circunspectas», que esmaltan y afiligranan el partido republicano español, ya tienen el hombre que necesi-

tan el día que les sea necesario echar mano de alguien para jefe de una unión revolucionarésca...

Ese alcalde ha contraído méritos extraordinarios, y es el único que puede llevar á la práctica las conclusiones de cualquier mitin radical.

Yo no creía en la revolución, pero desde que ese alcalde ha surgido comienzo á preocuparme.

Hay que traerlo á Madrid para que lo admiremos...

Es un conspicuo más, pero tiene que hacer alguna cosa gorda para que le metan en la cárcel.

Ha de imitar á Nakens, á Ovejero, á Macías del Real, á Emiliano Iglesias...

Le irá á visitar Tomás Romero, quizás D. Benito, luego niñas vestidas de república le ofrendarán flores, y más tarde, después de algún mitin celebrado en Barbieri, será declarado víctima de la reacción y quedará apto para representar un distrito en Cortes.

Necesita personalidad y en la grey revolucionaria, por lo que vamos viendo, donde mejor se adquiere es en las celdas carcelarias.

Puede suceder que lo exhiban en Lisboa, y que los populares, los bomberos, los músicos, le tributen una ovación y o *governo provvisorio* le rinda un homenaje y le haga guardaagujas con derecho á uniforme...

Animarse pues... que hay por delante un porvenir de gloria...

En el horizonte revolucionario ha aparecido un nuevo astro...

Regocijémonos todos los hispanos, en especial los que nos dedicamos á la chirigota.

ISTDRO.

## El Pan de San Antonio

Diciembre—1910.

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 54'75 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de las Hermanitas 3; idem de niñas huérfanas 3; Conferencia de señoras 3; idem de caballeros 3; hospital 2'50; Casa de Caridad 2'50; Cocina Económica 2'50; para el culto del santo 3; para la Doctrina 5, y el resto para necesitados particulares de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

—San Antonio glorioso:

—Os doy las 25 pesetas ofrecidas para pan de vuestros pobres.—Un devoto.

—Por un favor recibido, os entrego 0'25 de peseta para pan de los pobres.—X.

### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Manual del Catequista Católico**; un elegante tomo en 4.º menor, con xxiv y 776 páginas, por don G. Perardi, Presbítero; explicación literal con ejemplos del *Catecismo Breve*, prescrito por Su Santidad el Papa Pío X á la provincia eclesiástica de Roma y aconsejado á todas las diócesis del mundo; traducción de la cuarta edición italiana por el P. Enrique Portillo, de la Compañía de Jesús; 4 pesetas en rústica y 5 en tela inglesa. Hállase de venta en la Administración de *Razón y Fe*, Plaza de Santo Domingo, 14.

El *Manual del Catequista Católico*, por D. G. Perardi, Presbítero, ha tenido en su original italiano un éxito extraordinario. El Sumo Pontífice Pío X, en carta autógrafa congratulatoria al autor, le dice cuánto desea «que para bien de las almas se extienda difusamente el *Manual del Catequista Católico*». Los deseos del Papa se han cumplido. En poco más de tres años ha sido menester publicar cuatro numerosas ediciones para responder á la aceptación del público.

Es que se trata de un libro muy oportuno que agradecerán cuantos quieran aprovecharse de él, según indica el Sr. Obispo de Città di Castello, y «muy útil por la copiosa multitud de explicaciones, consejos y ejemplos, que servirán de gran auxilio á los párrocos y á los maestros que enseñan la doctrina cristiana.» (Svampa, Card. Arz. de Bolonia), y «ya que corresponde tan justamente á los deseos del Padre Santo en la explicación del *Catecismo Breve* prescrito por Su Santidad á las diócesis de la provincia romana.» (G. Cardinal Arzobispo de Nápoles).

El método es muy acertado:

«El ilustre autor, escribe la *Civiltà Cattolica*, sigue paso á paso el *Catecismo Breve* impuesto por el Papa, haciendo á cada una de las preguntas y respuestas un comentario, ordinariamente sucinto, suficiente, sin embargo, á declarar las verdades enunciadas apenas en las respuestas del *Catecismo*, á prevenir las dudas, á soltar las dificultades más obvias y á demostrar la trabazón de las creencias y deberes cristianos, añadiendo en cada pregunta ejemplos, que la confirman y la impriman mejor en el ánimo de los niños.

Estos ejemplos, que son numerosísimos están tomados con prudente discernimiento de la Sagrada Escritura, de la Historia Eclesiástica, de las obras de los Padres y de los mejores escritores; ésto basta para el fin que el catequista se propone, no siendo su trabajo de crítica histórica.»

## IMPORTANTE

para los reservistas movilizados con motivo de la campaña de Melilla

En el número del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al 13 del actual, se publica la circular, que sigue:

«Habiéndose publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia, número 173, correspondiente al día de ayer, la relación total de las cantidades recaudadas por virtud de la suscripción abierta por la Excelentísima Diputación provincial, para socorrer á los reservistas de esta provincia, con motivo de la campaña de Melilla, y cuya cantidad asciende á la suma de 6 166'17 pesetas, la Junta provincial nombrada para distribuirla ha acordado que la distribución se verifique en la forma siguiente:

1.º Se conceden 150 pesetas á las familias de los soldados muertos en campaña, cuyos nombres y vecindad se expresan á continuación, cuyas cantidades percibirán por conducto de la Guardia civil del puesto á que correspondan, previo recibo autorizado al efecto.

2.º Se conceden 75 pesetas á los reservistas heridos en campaña, que se mencionan á continuación y cuyas cantidades percibirán en la misma forma que se indica en el número anterior.

3.º El remanente de la cantidad recaudada y no repartida entre los mencionados en los números 1.º y 2.º se distribuirá entre los individuos que han solicitado socorro en concepto de reservistas, cuyos nombres y vecindad igualmente se publican á continuación, haciéndose saber á éstos que para percibir los socorros que les correspondan tienen que justificar con documento oficial, expedido por autoridad militar, que fueron reservistas y movilizados por consecuencia de la campaña de Melilla, antes mencionada.

Para acreditar este extremo, se concede un plazo de treinta días, á contar desde la fecha de inserción de esta circular, pasado el cual, se entenderán caducadas todas las peticiones que no hayan sido justificadas.

Salamanca 12 de Diciembre de 1910.

De Béjar no murió ninguno.

Herido: Silvano Moreno Rodríguez.

Comprendidos en el número 3.º de la circular:

Felipe Muñoz de la Peña, Gabriel Ingelmo Sánchez, Nicanor Dávila, Evaristo Muñoz González, Víctor Sánchez Martín, Gregorio Sánchez y Sánchez, Félix Tapia Téllez y Matías Villagómez Pérez; (Valdesangil). Aniceto Rodilla Calle y Antonio Bordona González.

En el mencionado número del *Boletín* se publican los nombres de los reservistas de otros pueblos, á quienes afecta la repetida circular.

## La batalla del «candado»

Se reanudó el jueves en el Congreso la discusión de la mal llamada «ley» del «candado».

Bizarramente rompió la primera lanza, defendiendo una enmienda, el elocuente diputado tradicionalista, director de nuestro querido colega *El Siglo Futuro*, don Manuel Senante.

Procedióse á la votación nominal.

Y quedó desechada la enmienda por 67 votos de liberales contra 10.

Los 10 que votaron la enmienda fueron los señores conde del Rodezno, Llosas, Díaz Aguado y Salaberry, Feliú, Llorens, Mazarrasa y Alcocer, carlistas, y los integristas señores Senante y Sánchez Marco, todos los cuales permanecieron en el salón de sesiones durante la discusión.

Los liberales conservadores, sus adláteres y los neutros se abstuvieron.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidiaria del 15 de diciembre de 1910

Da principio á las siete y media de la noche; preside el alcalde y asisten los concejales señores Izquierdo, Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, García, González Benito, Valle, Rodríguez Fernández, Benito y González Gosálvez.

Se aprueba el acta.  
Despacho ordinario:

Comunicación de la comisión mixta de reclutamiento, manifestando que, estando útil para el servicio de las armas el mozo Rufino Jiménez de Felipe, número 18 del sorteo de 1907, procede declarar soldado.

Así lo propone el síndico y lo acuerda el Ayuntamiento.

Faustino Gregorio de la Villa pide empleo municipal.

Al archivo.

Brígida Barbero demanda socorro para atender á cuatro nietos, cuyo padre se halla en el hospital.

A informe.

Emeterio Yuste solicita que se reconstruya una pared de una finca de su propiedad lindante con camino público.

Idem.

La Cámara de Comercio é Industria pide al Ayuntamiento que realice en el cuartel de infantería las obras necesarias para que sus actuales deficiencias no sean obstáculo al feliz resultado de las gestiones que la Cámara viene haciendo para el aumento de guarnición en esta ciudad.

También desea que la Corporación municipal desvirtúe los malos informes que se han dado respecto al clima de Béjar.

El alcalde dice que, conforme á proyecto del ministro de la Guerra, corresponderá á nuestra ciudad un batallón de cazadores, y que, cuando la venida del mismo sea un hecho, el Ayuntamiento hará cuanto sea preciso para que pueda alojarse convenientemente en el referido cuartel.

Izquierdo propone que se pidan datos de las reformas, que quiere en él se realicen, al ingeniero militar, que le ha visitado últimamente, con el fin de ver si el Ayuntamiento cuenta con suficientes recursos para realizarlas y, en caso contrario, apelar á un empréstito ú otro medio para allegarlos.

Nota del ingeniero señor Sacristán respecto á el proyectado camino vecinal de unión de las carreteras de Extremadura y Ciudad-Rodrigo por el Oeste de la población.

El mencionado señor entiende que, aparte de no ser técnico el llevar dicho camino por la plaza para bajar al puente de San Albín, el hacerle por Barrioabajo y la plazuela de la Antigua traería varias ventajas, entre ellas las de urbanizar el mentado barrio y herosear la población por aquella parte con un magnífico paseo de invierno, que serviría para comunicación por carretera, más corta que la que ahora tienen por Campopardo y la de Extremadura, entre la estación y las fábricas de San Albín.

Dice también que el no estar ya construido el referido camino se debe á la oposición de varios de los que se empeñan en que vaya por la plaza y que, si el Ayuntamiento quiere, se presentará inmediatamente el proyecto, en cuya ejecución se emplearán unas 15.000 pesetas y se dará trabajo á muchos obreros.

El Alcalde pregunta si el Ayuntamiento está conforme con que se construya el camino en cuestión por el sitio por el que el mentado señor ingeniero entiende que debe construirse.

Se contesta afirmativamente por unanimidad.

Comisiones:

Hacienda que ha recibido carta de pago de las 3.000 pesetas últimamente enviadas para consumos y que ha remitido otras 5.000 para provinciales.

Sigue, exponiendo que la Junta municipal de Valdesangil, alegando varias razones, una de ellas la emigración de vecinos de dicho arrabal, ha pedido que se le rebajen para el año próximo 500 pesetas de las 3.000 que viene pagando por concierto de consumos, y que la comisión ya la ha propuesto la rebaja de 100 pesetas con la cual no se conforma.

El señor Izquierdo dice al Ayuntamiento que fije la cantidad que ha de pagar la expresada Junta.

Se autoriza á la comisión para que ella la fije.

Propone el mismo señor que D. Crisanto Rodríguez pague un canon por tener fijada parte de un balcón en la fachada de la antigua Casa Consistorial, propiedad del Ayuntamiento.

Se lee un acta de reconocimiento por parte del señor Rodríguez de no tener derecho alguno para fijar su balcón en la referida fachada y de promesa de retirarle de allí cuando se le ordene, con gracias por la concesión, que se le viene haciendo.

El señor Izquierdo replica que eso de las gracias está muy bien, pero que debe pagar algo por la tolerancia que con él se tiene.

Policía verá.

Esta comisión propone que el precio del con-

trato de limpieza de la población para el año próximo se eleve de 10 á 12 pesetas diarias y que se obligue al contratista á subir los jornales de los barrenderos de 6 á 7 reales, que es el jornal mínimo que perciben los obreros del Ayuntamiento.

Benito añade que obtendrá el contratista con el aumento que se propone 0'50 diarios de beneficio, pero que esto será con la condición de que responda del pago por accidentes del trabajo á los barrenderos.

Gorzo se manifiesta partidario de que continúe con el servicio de que se trata el mismo contratista, que hoy le tiene.

Varios concejales dicen que se debe celebrar subasta.

Así queda acordado y que ésta se verifique el día 20 del actual.

Continúa Policía, manifestando que los dueños del Batán de Arriba le han dicho que, de no arreglarse el trozo del camino del mismo, deteriorado por el paso de los carros en que se conduce la piedra extraída de la cantera próxima, prohibirán dicho paso.

Añade que el arreglo será cosa de tres ó cuatro jornales.

Se acuerda que la comisión se aviste con el sobrestante señor Brusi, que también extrae piedra de la misma cantera, para que abonen por mitad, el Ayuntamiento y él el coste del referido arreglo.

También expone Policía que el caño de Santa Ana está sin manar, efecto de haber roto su cañería, probablemente alguno de los que sacan arcilla de aquel desmonte.

Se acuerda que se componga la cañería y prohibir que se extraiga de allí arcilla en lo sucesivo. Beneficencia y Sanidad que ha adquirido, para el hospital, 25 libras de chocolate de la fábrica de don Ignacio Hernández.

Sanidad presenta una exposición del inspector de carnes, en la que éste, después de un preámbulo, propone algunas mejoras y la adquisición del material, que detalla.

A informe.

Rodríguez Fernández pregunta si es cierto que un empleado del Ayuntamiento ha facilitado datos á los inspectores de Hacienda, que se encuentran en esta ciudad, sin contar con el alcalde.

Este contesta que dichos funcionarios traen poderes, en virtud de los cuales tienen derecho á que se les presenten los libros ó documentos de la Hacienda municipal, que pidan, y que, si algún empleado ha hecho eso, ha cumplido al hacerlo con su deber.

Rodríguez Fernández: Me doy por satisfecho.

Valle dice que otras veces han venido investigadores y se les ha dicho por las autoridades que el estado del comercio y de la pequeña industria es angustioso, y han levantado el brazo; que ahora no sucede así y que el Ayuntamiento debe tomar cartas en el asunto, hasta ir, si se cree preciso, una comisión del mismo á Salamanca.

Bolívar: Me he adelantado á realizar algunas de las gestiones á que ha aludido el señor Valle; esperaba ó creía que se acercaría á mi para hablarme del asunto algún comerciante ó industrial y ninguno lo ha hecho; á mi me puede venir responsabilidad; propongo que se celebre sesión secreta para dar cuenta de ciertas gestiones, que he realizado.

Así se acuerda y concluye la pública, que se estaba celebrando á las nueve menos diez minutos.

## Sueltos y Noticias



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA  
**DOÑA JUSTA PAREDERO, VIUDA DE ESTÉVEZ**  
QUE MURIÓ EL 19 DE DICIEMBRE DE 1909  
R. I. P.

El lunes próximo, 19 del corriente, se dirán misas, en la iglesia de San Juan, por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Obispos han concedido indulgencias en la forma de costumbre.

En reciente concurso celebrado por la Sociedad Española de Higiene ha sido premiado el trabajo *El Hogar Jurdano* presentado al tema 3.º de los *Premios Roel* por el canónigo y secretario de Cámara de este Obispado D. José Polo Benito.

El premio consiste en la publicación del trabajo y 500 pesetas.

En el mismo concurso le ha sido concedida mención honorífica en el *Premio Fernández Caro* al ilustrado médico de esta ciudad don Ramiro Arroyo Samaniego.

Reciban nuestra felicitación.

También las Religiosas y alumnas del Colegio de la Inmaculada Concepción, (vulgo de Ursulinas), de esta ciudad, han tenido este año, como otros anteriores, en su bonita capilla, novena y fiesta en honor de su Purísima Madre.

La fiesta fué el sábado último, á las diez de la mañana.

Tuvo la misa don José María Santamera, párroco de San Juan, y predicó don Bernardo García, ecónomo de Palomares.

Ayer fué conducido al camposanto el cadáver de la señora doña Julia Anaya de la Puente, que falleció el jueves, á la edad de 42 años, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Por su eterno descanso se celebró solemne funeral en la iglesia del Salvador.

Era dama protectora del Centro Social.

Hagan nuestros lectores la caridad de encomendarla á Dios y reciban su hija, sus hermanos y demás doliente familia, la expresión de nuestro pésame sentido.

Se acerca el fin de año y rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la localidad, que nos adeudan cantidades de mayor ó menor importancia, se sirvan enviarnos las cuanto antes les sea posible.

La tradicional cofradía de Nuestra Señora de la Misericordia celebrará su fiesta anual con misa solemne y sermón, en la iglesia parroquial de Santa María, mañana, 18 del corriente, á las nueve de la mañana.

Nuestro mercado de ganados del jueves estuvo regularmente concurrido, contribuyendo á ello sin duda la hermosa mañana, que tuvimos aquel día.

El ganado vacuno para matar se vendió de 66 á 70 reales arroba, según clase.

Los cerdos de 10 á 12 arrobas de 50 á 52.

Cereales apenas hubo.

Ha sido agraciado con la beca fundada en el Seminario de Plasencia por el sacerdote don Evaristo Canalejo (q. e. p. d.), para un hijo de Béjar, el joven Vicente Olivares, hijo del obrero hilador José Olivares, nuestro amigo y socio del Centro Social.

Enhorabuena.

También han fallecido esta semana en nuestra ciudad: Lorenzo Alonso Martín, soltero, sirviente, de 17 años; Antonio García Martín, casado, ganadero, de 60, y Francisca Rosario Sánchez de la Calle, casada, de 34.—R. I. P.

Además, el niño Benardino Rodríguez García, de un año.

Dijimos el sábado que el temporal reinante seguiría, si bien no durante toda la actual semana.

Y siguió, efectivamente, pero más que lo que nosotros creíamos.

Los barómetros han estado altos, mientras continuaba lloviendo.

Dominará el buen tiempo, aunque llueva ó nieve todavía, en la semana próxima.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA

— DE —

**EMILIO MERÁS**

Mayor de Reinoso, 7.—BÉJAR

Este acreditado establecimiento acaba de recibir exquisitos turrone de Jijona, Girlache, Nieve, Yema, Frutas, Avellana, Cádiz (coco), piñones y peladillas, que cederá á su numerosa y distinguida clientela á precios sumamente económicos.

Cajas de anguila desde 0'25 de peseta á 25 pesetas una.

Riquísimas figuras de mazapán, pastillas de café y leche y caramelos de todas clases.

Selectos chocolates desde una peseta en adelante el paquete.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## BEJAR PINTORESCO É INDUSTRIAL

La reproducción artística de sus bellísimos paisajes.—La reseña plástica más completa de lo notable que encierra.—Un viaje rápido, cómodo y ordenado á Béjar y sus alrededores.—Una guía detallada de sus importantes industrias, sus artes, su comercio y negocios.—Lo que ha de deshacer la injusta mala fama de este rincón delicioso.—Un monumento para la posteridad elevado por los buenos bejaranos.—Una cosa que hará eco y popularizará nuestro Béjar por todo el mundo.

PRONTO—PRONTO—MUY PRONTO

se pondrá á la venta un precioso ALBUM editado por la

**Ferretería DANIEL R. ARIAS**

que llamará la atención de todos.

INDUSTRIALES, COMERCIANTES, BEJARANOS: anunciaos en él, si queréis que nuestra ciudad aparezca tal como es, deshaciendo el calificativo inexacto de ciudad muerta; si queréis ensanchar vuestros negocios, vuestros mercados, vuestros conocimientos; si queréis que Béjar prospere y se haga el lugar de cita de los excursionistas, de los veraneantes, de los que buscan negocios; si queréis que Béjar despierte de su marasmo.

NO OS CUESTA CASI NADA. HACERLO AHORA MISMO

En la Ferretería DANIEL R. ARIAS OS DARAN— DETALLES

### SE VENDE

por no ser necesaria, la tribuna del Centro Social.

Puede servir para púlpito de una iglesia pequeña ó capilla.

Informará el conserje de dicha sociedad.

DISPONIBLE



	PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. . . . .	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50	
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 » . . . . .	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50.	
3.ª marca: Chocolate Económico. 350 » . . . . .	16	1 y 1'25.	

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

### “Benett,”

MADE IN U. S. A.

Máquina de escribir portátil de cinta y teclado completo muy práctica y muy sencilla

Con estuche, 150 pts.

**Juan Aparicio**

REPRESENTANTE, BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

### Por los testamentarios

de doña Antolina Regadera (q. e. p. d.) se venden: una casa y bodega, en la calle del 28 de septiembre, y una huerta, al sitio de la Cañada Vieja.

Informes en la Redacción de este periódico.

DISPONIBLE

### SE ARRIENDA

el piso principal de la casa núm. 56 de la calle de Sánchez Ocaña.

Tiene espaciosa habitación empapelada y galería encristalada al mediodía.

Informará don

**Rufino Agero**

PUERTA DE AVILA, 20

DISPONIBLE

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_